

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS  
TRES PERSONAS PRESENCIAL**

**N° IN3P-006-10**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PUBLICACIONES”**

**ACTA DE FALLO**

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LA FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA, DIRECTORA DE PUBLICACIONES, SR. FLAVIO LÓPEZ ALCOCER, SUBDIRECTOR DE DISEÑO, ERICKA DEL CARMEN TOLEDO PIÑÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-006-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PUBLICACIONES. -----

-----  
EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA, DIRECTORA DE PUBLICACIONES, SR. FLAVIO LÓPEZ ALCOCER, SUBDIRECTOR DE DISEÑO Y ERICKA DEL CARMEN TOLEDO PIÑÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, MISMO QUE PASA A FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA-----

-----  
DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
COVER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	2	SI	SI	SI
GRUPO IMPRESOR IMPORTADOR, S.A. DE C.V.	2	NO	SI	SI
REPRODUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	2	SI	SI	SI
GRUPO EDITORIAL ZEURY, S.A. DE C.V.	2	SI	SI	SI

PARA LA DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, ÚNICAMENTE SE CONSIDERAN LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE LOS PRECIOS ACEPTABLES Y CONVENIENTES, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PREPONDERANTES, ES DECIR, NO SE EVALÚAN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE DICHS SUPUESTOS. -

**LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----**

EL LICITANTE “**GRUPO IMPRESOR IMPORTADOR, S.A DE C.V.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 2.1. INCISO B: “Presentar copia de sus Estados Financieros más recientes del presente ejercicio (2009), debidamente avalados por Contador Público adjuntando una copia de la cédula profesional del mismo por ambos lados, ...”, TODA VEZ QUE SI BIEN PRESENTA COPIA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2009, OMITIÓ ADJUNTAR LA COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL POR AMBOS LADOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS SUSCRIBE; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ QUE SE HA ANALIZADO CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, MEDIANTE EL ACTA DE ANÁLISIS TÉCNICO Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, MISMAS QUE SE TIENEN AQUÍ POR TRANSCRITAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, SE EMITE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN:-----

AL LICITANTE “**REPRODUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.**”, SE LE ASIGNA LA PARTIDA 1, CON UN MONTO MÍNIMO DE \$199,925.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$341,800.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; CONSIDERANDO UN NÚMERO MÍNIMO DE 500 PÁGINAS POR EJEMPLAR Y UN NÚMERO MÁXIMO DE 1000 PÁGINAS POR EJEMPLAR, RESPECTIVAMENTE; PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ INSTRUMENTO JURÍDICO

ABIERTO CUMPLIENDO CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EL MONTO MÍNIMO SE DETERMINA TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO COTIZADO POR PLIEGO EXTRA, POR EJEMPLAR A RAZÓN DE \$4.54 (CUATRO PESOS 54/100 M.N.), CONSIDERANDO QUE CADA PLIEGO SE COMPONE DE 16 PÁGINAS, 500 PÁGINAS EQUIVALEN A 31.25 PLIEGOS EXTRAS, RESULTANDO LO SIGUIENTE:  $[500/16= 31.25 \text{ pliegos} \times \$4.54 \times 1000 \text{ ejemplares} = \$141,875.00;$  \$341,800.00 (monto máximo) – \$141,875.00 (monto de pliegos extras) = \$199,925.00 (monto mínimo)]. -----

AL LICITANTE “**GRUPO EDITORIAL ZEURY, S.A. DE C.V.**”, SE LE ASIGNA LA PARTIDA 2, CON UN MONTO MÍNIMO DE \$199,850.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$268,600.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AMBAS CANTIDADES MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; CONSIDERANDO UN NÚMERO MÍNIMO DE 700 PÁGINAS POR EJEMPLAR Y UN NÚMERO MÁXIMO DE 1200 PÁGINAS POR EJEMPLAR, RESPECTIVAMENTE; PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ INSTRUMENTO JURÍDICO ABIERTO CUMPLIENDO CON LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

EL MONTO MÍNIMO SE DETERMINA TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO COTIZADO POR PLIEGO EXTRA, POR EJEMPLAR A RAZÓN DE \$2.20 (DOS PESOS 20/100 M.N.), CONSIDERANDO QUE CADA PLIEGO SE COMPONE DE 16 PÁGINAS, 500 PÁGINAS EQUIVALEN A 31.25 PLIEGOS EXTRAS, RESULTANDO LO SIGUIENTE:  $[500/16= 31.25 \text{ pliegos} \times \$2.20 \times 1000 \text{ ejemplares} = \$68,750.00;$  \$268,600.00 (monto máximo) – \$68,750.00 (monto de pliegos extras) = \$199,850.00 (monto mínimo)]. -----

AL LICITANTE “**COVER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**”, NO SE LE ASIGNA NINGUNA PARTIDA, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTAN SER SUPERIORES, CON RELACIÓN A LOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES ADJUDICADOS. -----

DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS, NINGUNA SE ENCONTRÓ EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 2 FRACCIONES XI Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS PRECIOS ES “NO ACEPTABLE” Y TODOS LOS PRECIOS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE RESULTARON “CONVENIENTES” Y NO SE OFERTARON PRECIOS NO PREPONDERANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES, QUE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A

ESTA FECHA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, PISO 4, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL; PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
- LAS ADJUDICACIONES CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ ENTREGAR EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO.

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: [ecastorena@cndh.org.mx](mailto:ecastorena@cndh.org.mx); pilar\_arreola@cndh.org.mx -----

EN EL CASO QUE LA ADJUDICACIÓN REBASE EL MONTO DE ACTUACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (\$230,000.00 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ EXHIBIR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE DE CAJA O BILLETE DE DEPÓSITO), PARA LO CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO CONTRATO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL O LOS INSTRUMENTOS LEGALES RELATIVOS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, RELACIONADO CON EL NUMERAL 15 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8., DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.cndh.org.mx> EN LA QUE ESTARÁN A

DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO.-----

-----  
NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----  
-----

<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA</b> SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
<b>LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES	
<b>LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA</b> DIRECTORA DE PUBLICACIONES	
<b>SR. FLAVIO LÓPEZ ALCOGER</b> SUBDIRECTOR DE DISEÑO	
<b>ERICKA DEL CARMEN TOLEDO PIÑON</b> JEFE DE DEPARTAMENTO	
<b>LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-006-10, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PUBLICACIONES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2009.